

EL REDACTOR GENERAL.

Cádiz miércoles 25 de agosto de 1813.

ORDEN DE LA PLAZA.—Gefe de dia: El teniente-coronel D. José Joaquin de Landáburu, comandante del 2.º Batallón de Cazadores. Parada: los cuerpos de la guarnición. Ronda: Voluntarios. Teatro: Milicias. Baños: Cazadores.

Excelentísimo Señor:—Debiendo trasladar su despacho el comisario de Guerra de esta plaza desde los pabellones de La-bomba, donde lo ha tenido hasta ahora, al almacén general de víveres de este ejército, llamado de San Antonio, debaxo de la muralla, para la mayor comodidad de los oficiales y tropa que sacan raciones diariamente; ruego á V. E. se sirva mandarlo avisar en la orden de la plaza para que todos los que tengan que visar recibos, ó lo necesiten, acudan á dicho punto desde hoy, miércoles 25 del corriente. Dios guarde á V. E. muchos años.—Cádiz 23 de agosto de 1813.—José Gonzalez Carvajal.—Señor capitán-general de esta provincia.

IMPRESOS.

Gaceta de la Regencia del 24.—Continúa el extracto de las ventajas obtenidas en Nueva-Galicia sobre los rebeldes.—Sigue insertando los partes del general Espoz Mina acerca de diferentes encuentros con el enemigo. Por uno, de 30 de junio en Tudela, resulta haber picado la retaguardia del general Clausel desde Calahorra á aquella ciudad, de donde le desalojó el 27, obligándole á retirarse con todas sus tropas á Zaragoza, conduciendo gran número de heridos, y dexando en poder de la division navarra muchos prisioneros y 2 piezas de artillería.—El 10 de junio, según escriben de Puerto-Cabello el 24 del mismo, llegó á Carácas el general Monteverde. El Señor Cagigal, á quien habia entregado el mandó del ejército de Barlovento, batió á los rebeldes en Maturín, y se creia que á aquella fecha hubiesen sido completamente derrotados (*R. ants.*)—Escriben de Tolosa (Guipúzcoa), el 12, que los enemigos se habian reconcentrado, y que seguia el fuego contra San-Sebastian, y no contra Pamplona, desde 10 dias á aquella fecha, arrimándose nuestros soldados á las murallas sin ser incomodados.—El general Montes, desde Quito con fecha de 7 de diciembre, da parte de que el coronel Samano, al frente de 500 infantes, 100 caballos, y 2 cañones del ejército del rei, habia entrado el 1.º del mismo en Ibarra, 21 leguas de aquella capital; á donde, despues de perdida, se habian refugiado los caudillos de la rebelion con los restos de su ejército, derrotándolos de nuevo, y poniéndolos en fuga, aprehendiendo al principal gefe, el coronel comandante Calderon, que fue luego pasado por las armas, 9 cañones, 17 caxones de municiones, 406 fusiles, 52 cañones de fusil, y 83 bayonetas sueltas, con otros efectos de guerra. Poco antes los rebeldes, en número de 600 infantes, 800 caballos, muchos miles de indios

y 12 cañones, habian atacado á Samano en el pueblo de San Antonio, cerca de Ibarra, siendo rechazados con pérdida de 3 piezas, 100 muertos y muchos heridos. El general Montes, que esperaba 600 hombres de Cuenca para reforzar su ejército, reducido á ménos de 20, se proponia arreglar la provincia de Pastos, que parece estaba por la buena causa, luego que concluyese la pacificación de las de Ibarra y Otavaio; en cuyo caso quedaria libre la correspondencia hasta Popayan.

Diario mercantil del 14.—El amante de la patria responde al artículo inserto en el número 16 de este periódico que si al Sr. D. Rafael Mercadillo se le han concedido por el ministerio de Hacienda 600 ducados de ayuda de costa, ínterin se purifica, sus razones tendra el Sr. secretario del Despacho, como que esta cantidad ni quita ni pone á la nacion cuando hai dinero en abundancia, según pueden decir todos los dignos militares que se hallan defendiendo la mas justa de las causas.—A. F. explica con el exemplo de una mula, tomado del Sr. diputado Alaxa, el significado de las palabras *directa ó indirectamente*.—El mismo A. F. profetiza lo bien que parecerá un Rdo. obispo presidiendo el Congreso, v. g. el de S.....—F. P. U. comunica su fábula 45, titulada los *Peces porfiados*, reduciéndose su moralidad á que siempre es vana la cuestion de los medios, cuando el fin es uno.

Conciso del 24.—Habiendo sentado en su número de 18 del corriente que si bien los españoles deseamos la venida de Fernando debe ser con la seguridad de que no sea un lazo de nuestro astuto enemigo el enviarnoslo, apareció en las esquinas de esta ciudad el *Aviso* de quien hubiese encontrado el juicio que habian perdido los editores del *Conciso*, en su núm. 18, acudiese con él á la enfermería. El *Conciso*, mostrando lo sandio é insulso de semejante chiste, cuyo autor se anda con pasquines en tiempo de liber-

tad de imprenta, da entre otras la respuesta siguiente: *Decir que ha perdido el juicio—Es hacerle gran favor—Pues es decir que lo tuvo—Confesar que lo perdió—* Dicese que ha llegado Nei al ejército de Soult—El ejército aliado de Cataluña sube á 600 hombres—De la parte allá del Ebro conservan los enemigos á Mallén, cuyo gobernador es hombre extraordinariamente brutal.

Abeja española, núm. 347.—El liberal, dice, es tan antiguo como la razón misma. El hombre salió liberal de las manos del Criador: las propiedades del liberal son: la beneficencia, el amor á sus semejantes, y las ideas de orden y confraternidad: se alimenta de todo lo que es razonable y puede contribuir á la pública felicidad: la soberanía del pueblo le presta el nutrimento mas saludable.—J. pregunta si el general Hinesrosa es el mas á propósito para estar á la cabeza de Lima, en unas circunstancias en que todo brinda con las apariencias de una mal entendida independencia para sumergir aquel reino en el desorden mas espanto so.

Procurador general de la nación y del rei, núm. 328.—Mala noche y parir hija: es decir que á las tres, largas de talle, de la tarde sale el tontorronton periodista con una cataplasma ó pegote en que nos dice que vino á España Murat, que degollaron al rei de Francia, y otras especiötas *similis cum paritur*.—Luego nos espeta la despedida del general Castaños del 4.º ejército, y el oficio en que participa al Señor secretario de la Guerra que se dispone á venir á esta, en cumplimiento de lo dispuesto por S. A. (En lo que hace S. E. muy ricamente, pues así cumple con la primera de sus obligaciones que es obedecer al Gobierno de la nación á que pertenece: lo demas lo dirá el *Procuratore*.)—Termina la tarea con los apuntes de Cortes del 22 como Dios permite y al papeluchista le place.

Diarios de la tarde (á pares) del 23.—El primero de estos cartapeles viene á ser una gerigonza en que se trata de *manducancia*, cosa que debe placerte mucho al enfermo por las tareas que se toma para su conservacion. Hai aquello de llamar pluma desvergonzada á la del *Tribuno*, y otros mil dichetes y satirillas, como decia el malogrado Señor Valiente, que tanto bien pudiera hacer en estos estériles tiempos, en amor y compañía del Sr. marques, y su primo hermano el *Procurador*.—La rapiña de Cortes y un suspiro *diezmimamente* finalizan la primera parte de esta divertida comedia.—En la segunda aparece el doliente á guisa de *novelero*, y nos emboca una curiosa relacion de los memorables sucesos de Pamplona (¡que es asunto del dia!): despues arma pendencia con el *Conciso* del 19; pero sin desenvainar el virgen chafarote que pende de sus nalgas marquesales, y mete tal barahunda y confusion sobre el convite que se dió en Londres para celebrar las victorias del ilustre duque de Ciudad-Rodrigo, que ni gitanos le entendieran, á no saberse que el pobrecito padece de la cabeza.—Por último, suelta unas cuantas coplas contra *pancistas*, con el objeto sin duda de conjurar la nube que le amenaza de cerca; y que, si Dios no lo remedia, nos privará de la nata de los escritores extraviados; cuyo percance, por compasion, roga-

mos á Su señoria evite por todos los medios. Si, ilustre y célebre xerezano, guarde caer en manos de enemigos que acechan la ocasion de alejarte del trato de los cuerdos:

Marques! marques! afila tu tizona:

Calate bien el trípico sombrero;

Huye, vuela, recauda tu dinero....

Que te pescan.... te meten en Chirona.

Periódico mercantil de la plaza de Cádiz, número 58.—Continúa la lista de entrada y salida de buques, la de los que se hallan á la carga, y el arancel de derechos que pagan las géneros, frutos, y demas efectos de América á su introduccion en la península y extraccion al extranjero.—Cambios el 24.—Londres, Gobierno: 51½ á 52. Particulares: 52½ á 52¾. Vales reales: 86 á 88.—Termina este número con los Cambios en Londres el 23 de julio. (R. 795.)

El Duende de los cafés, núm. 24.—Inserta un rasgo histórico del extinguido consejo de Castilla, siempre privilegiado, y siempre opuesto á las Cortes del reino, hasta que llegó el dia de la merecida recompensa.—A. R. clama por la seguridad que debe ofrecer la libertad de imprenta.—F. congratula en un epigrama al Procurador y á Panes por la abolicion de los azotes—Escriben de Madrid que allí se ha aprobado mucho la resolucion del Congreso acerca del viage del Gobierno á aquella corte.

NOTICIAS.

Praga 14 de julio.—Dicese que el gran priorato de Praga se ha destinado para residencia del duque de Vicenza, plenipotenciario por Francia: el canciller de Estado, baron de Hardenberg, ocupará el palacio de Windeschgratz, y el Sr. Humboldt el de Furstemberg. Los ministros austriacos irán á parar al de Schoenborn. Se aproxima la apertura del Congreso, y esperamos de un momento á otro al conde Nesselrode.

Idem 16.—El domingo último llegó aquí el conde de Metternich, ministro de negocios extrangeros; y despues de algunas horas regresó á Branders, habiendo vuelto de nuevo á esta ciudad el 12, yendo á alojarse al palacio del conde de Schoenborn.—El emperador llegó ayer, y comió con S. A. S. el gran duque del Wurtzburgo, volviéndose despues á Branders. Tambien llegó el 12 el ministro ruso Mr. Alopeus.

Viena 17 de julio.—Sabemos que desde 12 del corriente se han puesto guardias en las casas de los ministros nombrados por las potencias para el Congreso que ha de celebrarse. La guarnicion de Praga se compone de batallones de granaderos, y está encargado de las puertas de la ciudad el teniente-general marques de Chataler, para

lo que se han puesto á sus órdenes 12 batallones mui lucidos. (*London chronicle.*)

Londres 30 de julio—Han llegado papeles de Francia fecha del 26: y al fin algo refieren ya sobre preparativos para negociaciones—Caulincourt y el conde de Narbonne han sido nombrados ministros plenipotenciarios de Francia en el congreso que ha de celebrarse en Praga. El consejero privado Amstetten, que llegó el 12 a Praga, dicen lo es por Rusia, y el baron de Humboldt por Prusia; pero lo mas curioso de esta peregrina historia es que un embajador de la Gran-Bretaña, que debe asistir al congreso, pasó el 7 por Neuss, departamento del Mosela, con una comitiva numerosa, escoltándole una guardia de honor francesa. Ignoramos quien pueda ser este personaje.

Parece que el armisticio se ha prorogado hasta mediados de agosto; siendo de notar que aunque se avisa de oficio no se fixa el dia en que debe terminar.—El emperador Buonaparte debia ir á Maguncia para recibir á su esposa; que salió de Paris el 22 con objeto de verle.

Idem 3 de agosto.—Anoche se recibieron periódicos de Paris que alcanzan hasta 29 de julio, cuyo contenido no es del mayor interes. Dicese en ellos que no se retardaria la apertura del congreso, habiendo llegado ya algunos plenipotenciarios; mas no se fixa época, ni se hace mencion de particularidad alguna. Mr. Addington (*sobrinio del lord Sidmouth, y que se dixo estaba nombrado para representar á Inglaterra en el congreso*) parece ha fixado su residencia en las inmediaciones de Praga; sin haberse dado aun á conocer con caracter público—El emperador de Austria salió el 14 de Praga para Branders.—El 22 estaba Buonaparte en Dresde—La reina de Sicilia habia llegado á Polotta, en la Hungria-inferior—La emperatriz de Francia llegó á Maguncia el 25—En los referidos periódicos no se inserta una sílaba relativa á los sucesos de la península.

Han llegado dos malas de Heligoland. Lo único digno de atención que se nos anuncia por esta via es un aviso del Rhin-inferior, fecha del 7 último; de haber desembarcado el 1.º en Helvoetsluys dos enviados ingleses para el congreso, los que sin pérdida de instante se pusieron en camino para Praga. Este parrafito envuelve sin duda mayor misterio que los insertos en los periódicos de Paris.

Idem 4.—Segun los periódicos de Paris

parece que Massena se halla en el ejército de Italia.

El lord Aberdeen pasa á Viena: es de presumir que, si no consigue atraer al Austria á la buena causa, no perdone esfuerzo para inducirle á mantener su neutralidad.

Idem 6.—Escriben de Colberg haber llegado allí el 9 el Sr. Roberto Wilson. Varian las noticias acerca de la prolongacion del armisticio, creyendo unos que espira el dia 10, y otros que el 17 del corriente! (*Morning chronicle.*)

Idem.—Segun noticias de Gottemburgo de 23 de julio, la entrevista tan esperada entre el emperador Alexandro, el rei de Prusia, y el príncipe heredero de Suecia, se verificó el 10 de julio en Trachenberg, y las conferencias continuaban el 11 y 12. Bernadotte fue acompañado por Mr. Thornton, y se asegura haber asistido á ellas dos ministros austriacos. La noticia de la brillante victoria alcanzada por el lord Wellington el 21 de junio último aun no se habia recibido en Trachenberg; pero debería llegar el 14.

Se han recibido cartas de Berlin del 14, que refieren la llegada del rei á aquella capital, y aseguran que S. M. no piensa de modo alguno asistir al congreso de Praga. Las mismas cartas hablan del gran entusiasmo que reina en todas las clases del Estado en Prusia. Las cartas de Pillau del 16 refieren haberse recibido allí de oficio la conclusion de un tratado ofensivo y defensivo ajustado entre el Austria y los aliados. (*London-chronicle*)

GOBIERNO.

Consejo de Estado.—Se admiten memoriales (*hasta 24 de setiembre*) para la dignidad de tesorero de la Santa-iglesia de Cuba, cuya renta es de 1744 pesos.

CORREOS.

El 27 del corriente recogerá la correspondencia para Veracruz el bergantin Catalina.

PARTES TELEGRAFICAS.

Dia 24.—Desde las 12 de ayer á las de hoy. Trabajos: los mismos anunciados en el Redactor anterior—Han salido de la Isla-de-Leon, dirigiéndose á esta plaza, 400 prisioneros, sin escolta, de los trabajadores del canton de la expresada Isla.—En el campo de Guia del Puerto de Santa Maria han estado haciendo ejercicio unos 300 infantes, en el campo de la Algaída, en el

Trocadero otros 300 id., y en campo de Soto tambien lo ha hecho un regimiento ingles.

CORTADURA DEL TROCADERO.

Día 23.—En este dia tuvo de agua el canal en pleamar: en el malecon de Poniente 14 pies y 10 pulgadas; en el de Levante 12 pies, y en el centro 12 pies y 1 pulgada.—En baxamar: en el primer punto 5 pies y 10 pulgadas; en el segundo 3 pies; y en el tercero 3 pies y 1 pulgada.

CAPITANIA DEL PUERTO.

Día 24.—Desde las 12 de ayer a las de hoy han entrado los buques siguientes: De Málaga fr. esp. Pastora, con ladrillos y 3 botas de vino. De Tanger gol. id. Dos-hermanos, con ganado vacuno. De Sevilla 1 tart. y 1 charang. id., con trigo y madera. De Huelva 1 mco. id., en lastre.

CÓRTESES.

Día 24.—Parte de Sanidad: El día 23 fueron enterados 5 cadáveres.

Se leyó una exposicion del Exmo. Sr. D. José Aicimena, consejero de Estado, en que dando parte al Congreso de su llegada á esta ciudad, le presentó doce medallas de oro y 250 de plata, á nombre de los M. RR. arzobispos electos de México y Guatemala, que mandaron grabar con las diferentes alegorias é inscripciones que les ha dictado su celo pastoral, patriotismo y amor á la Constitucion, para inmortalizar la memoria de esta grande obra. Las Cortes aceptaron con agrado este testimonio de reconocimiento de tan dignos prelados; y, á propuesta del Sr. Larrazabal, acordaron que las doce medallas de oro se repartiesen entre el Sr. presidente y secretarios, dexando dos para el archivo, y que las de plata se distribuyesen entre los demas Sres. diputados, insertándose la exposicion en el Diario de Cortes.

A la comision de Constitucion pasaron las actas de eleccion de diputados para las próximas Cortes por las provincias de San Salvador y Yucatan; y la de la instalacion de la junta preparatoria del nuevo-reino de Granada para facilitar las elecciones de diputados por aquellas provincias. Igualmente pasaron á la misma comision el acta de instalacion de la diputacion provincial de Córdoba, que remite la misma, ofreciendo al Congreso poner todos los medios posibles para llenar el objeto que la Constitucion se ha propuesto en su creacion, y el acta de nombramiento de diputados para las próximas Cortes, é individuos de la diputacion provincial de Extremadura, incluyendo 4 exemplares del impreso que previene la Constitucion, en que se publican los nombres de unos y otros. Tambien pasaron á ella dos certificaciones de la poblacion de la provincia de Jaen, y distribucion de ella en partidos para la eleccion de diputados, como parte de las operaciones de la junta preparatoria.

La junta Suprema de Censura propuso, y las Cortes nombraron, para individuos de la provincial de Valencia, á los sugetos siguientes: En clase de eclesiásticos al doctor Don Nicolás Gareli-Paborde, y al doctor Don Mariano Liñan, catedrático de historia eclesiástica. En la de seglares: al doctor Don Vicente Soriano, catedrático de medicina; al doctor Don Felix Calatayud, síndico-procurador constitucional; y á Don Vicente Martinez-Bonet, abogado. En la de suplentes: á Don Rafael Anglés, como eclesiástico; á Don Antonio Buch, y á Don Blas Maria Perez, oficial de la contaduria del ejército, como seglares. Para la provincial de Leon: en clase de eclesiásticos, al doctor Don Luis Alambra, canó-

nigo; y á Don Pascual Lamparero, párroco de San Martin. En la de seglares, á Don Ramon de Villapadierna, abogado; á Don Ramon Gomez Argüello, idem; y á Don José Alvarez, idem. En la de suplentes, al doctor Don Blas Leonardo Lozano, párroco de San Juan de Regla, como eclesiástico; á Don Juan Brizuela, y á Don José Escobar-Cuadrillero, regidor constitucional, como seglares.

A la comision de Guerra pasó una representacion de Don Ramon Aleson, comisionado de varios partidos de La-rioja, en que, manifestando que aquel pais ha dado casi toda su juventud para el ejército, pide que en los alistamientos sucesivos no se proceda en ninguna provincia á sacar individuos de la segunda clase, mientras en las demas haya de la primera.

Conformándose las Cortes con el dictamen de la comision de Justicia accedieron á la solicitud de Doña Maria Antonia Carcelen, de que se le permita poder disfrutar la viudedad de 9300 rs. vn. que gozaba la viuda del anterior poseedor del vínculo que en el dia disfruta su hijo primogénito.

Tambien accedieron, en virtud de dictamen de la misma comision, á la solicitud de Don Antonio Vazquez Capella, de que se le permita enagenar cierto número de tahullas de tierra de sus vínculos.

Se procedió á la eleccion de presidente, vicepresidente, y uno de los Sres. secretarios; y salieron electos para el primer cargo el Sr. Gordoia, por cien votos; el Sr. Villodas para el segundo, por noventa y nueve; y para secretario, en lugar del Sr. Clemente, el Sr. Garate por noventa y tres.

A consecuencia del dictamen de la comision de Hacienda, fueron aprobadas las dos proposiciones que en la sesion de 1.º de marzo de este año (véase) hicieron los Sres. diputados de la provincia de Guatemala, reducidas á que en las iglesias catedrales de Guatemala, Leon de Nicaragua, y Ciudad-real se erija la canonjia lectoral que falta en ellas, asignándole la renta de la que estaba destinada á la Inquisicion de México; debiendo proveerse por riguroso concurso, y siendo de obligacion de los que las obtengan desempeñar la cátedra de Escritura en la universidad y en los colegios seminarios.

La comision especial de Hacienda presenta de nuevo su dictamen acerca de la circulacion de la moneda francesa. La comision, en virtud de que la Regencia y el consejo de Estado estan conformes con su primer dictamen, lo reproduce en todas sus partes; siendo de opinion que no hai necesidad de añadir la cláusula *durante un año*, que propone el Gobierno. Se acordó que este expediente quede sobre la mesa hasta el día 27, que señaló el Sr. presidente para su discusion.

Continuó la del reglamento para el gobierno interior de las Cortes ordinarias. Fueron aprobados los capítulos 7.º, 8.º, y 9.º; y se levantó la sesion.

Cádiz 24.—En su correspondiente lugar preceden las noticias más interesantes que insertan los periódicos de Londres, recibidos por el paquete que ha fondeado hoy en esta bahia.

TEATRO.

Iluminacion en obsequio del dia.—El sermón sin fruto de Pepe Botellas en Logroño (pieza en un acto)—La esclava persiana (ópera en un acto)—Un terceto nuevo (que bailaràn las Sras. Mexia y Vives, y el Sr. Luengo)—Marchas nacionales—El sutil tramposo (sainete)—A las 8.

IMPRESA DEL ESTADO-MAYOR-GENERAL.
A cargo de P. Ponce: año de 1813.